



**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A PROVEEDOR/A DE ALEVINES DE TILAPIA ROJA.**

**Proyecto PR803D-2023-00000013**

**“PROMOVIENDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS DEL CANTÓN YACUAMBI. ODS2”**



**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| RESUMEN DEL PROYECTO | 4 |
| **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN DE ALEVINES DE TILAPIA ROJA** | 6 |
| ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN | 6 |
| **REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN** | 7 |
| **FORMA DE PAGO** | 8 |
| **VIGENCIA DEL CONTRATO** | 8 |
| **PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** | 8 |
| **APLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** | 9 |

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A PROVEEDOR/A DE ALEVINES DE TILAPIA ROJA.**

**PROYECTO PR803D-2023-00000013-00:” PROMOVIENDO LA SOBERANÍA DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS DEL CANTÓN YACUAMBI. ODS2”**

# INTRODUCCIÓN

El objetivo del proyecto es contribuir a la equidad de género y la reducción de la pobreza en las familias del cantón Yacuambi a través del fomento de la soberanía alimentaria, entendiendo la pobreza de una forma multidimensional y vinculada a la discriminación y la desigualdad que viven determinados grupos sociales, como son las mujeres, rurales e indígenas, parte de la población meta del proyecto. El proyecto se desarrolla, además, desde el compromiso con los enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad y Sostenibilidad. Para ello, la presente intervención enfoca su accionar en promover la soberanía alimentaria y empoderamiento de las mujeres en el cantón Yacuambi a través de la producción agroecológica y la recuperación cultural.

**Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador (FHPP-E)** es una organización sin fines de lucro, que comenzó a trabajar en Ecuador en junio de 2007, y está reconocida legalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mediante Acuerdo Ministerial Nº 9144 del año 2008. Está registrada en el Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS). Tiene como misión contribuir al desarrollo integral a través de la implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades, transfieran conocimientos y habilidades, y generen oportunidades para el desarrollo de estrategias que permitan a las familias salir de la pobreza. Para la búsqueda de este desarrollo integral, sus proyectos adoptan una estructura organizacional participativa en los sectores involucrados, incrementando el capital humano, social y económico de la familia, mejorando su capacidad productiva y su calidad de vida, sin alterar los recursos naturales o ambientales en base a las buenas prácticas agrícolas y una convivencia comunitaria armoniosa.

Su trabajo se basa en iniciativas de auto organización en las comunidades para que se empoderen de los proyectos que mejor se adapten a sus necesidades. Sus principales proyectos se enmarcan en las siguientes líneas de trabajo:

* Desarrollo comunitario
* Empoderamiento Económico
* Agricultura sostenible
* Protección al Medio Ambiente
* Ayuda a la Infancia

FHPP-E cuenta con experiencia en el ámbito del desarrollo productivo en la zona de intervención y en 5 provincias más del país, de donde ha extraído buenas prácticas y lecciones aprendidas, además tiene una vinculación de 3 años con los y las titulares de derechos, con quienes han llevado a cabo diferentes actividades de organización comunitaria, intercambio de experiencias con emprendimientos productivos, realización de diagnósticos socio económicos y territoriales y capacitaciones en Economía Popular y Solidaria.

**Fundación Mujeres** es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro especializada en materia de género y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, creada en el año 1994. Su misión es contribuir al cambio social y político necesario para lograr que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en todos los ámbitos de la vida y conseguir, de esta forma, mejorar la situación social, la calidad de vida y los derechos plenos de las mujeres. Realiza su actividad en torno a dos líneas de actuación:

* **Igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género.** Comprende todos los servicios, actividades, programas o proyectos que se desarrollan en el ámbito nacional e internacional.
* **Cooperación y educación para el desarrollo.** Comprende todas las actuaciones que se desarrollan en colaboración con contrapartes de países prioritarios de la cooperación española y descentralizada, así como las actividades en España relacionadas con la sensibilización en materia de igualdad, desarrollo y educación para la ciudadanía global. En cooperación, focaliza sus intervenciones hacia: participación política y social; derechos económicos y laborales; derechos sexuales y reproductivos y derecho a una vida libre de violencia; y educación en igualdad.

Fundación Mujeres cuenta con gran experiencia en este ámbito y desde finales de los 90 viene desarrollando diferentes proyectos de cooperación y desarrollo internacional. Así mismo, tiene una activa presencia en redes internacionales de mujeres y otras agrupaciones de apoyo a la cooperación internacional para el desarrollo.

# 

# RESUMEN DEL PROYECTO

El presente proyecto se ejecuta en el cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe. El mismo tiene como finalidad (OG) “Contribuir a la equidad de género y la reducción de la pobreza en las familias del cantón Yacuambi a través del fomento de la soberanía alimentaria” entendiendo la pobreza de una forma multidimensional y vinculada a la discriminación y la desigualdad que viven determinados grupos sociales, como son las mujeres, rurales e indígenas, parte de la población meta del proyecto. El proyecto se desarrolla, además, desde el compromiso con los enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad y Sostenibilidad. Para ello, la presente intervención enfoca su accionar en (OE) “Promover la soberanía alimentaria y empoderamiento de las mujeres en el cantón Yacuambi a través de la producción agroecológica y la recuperación cultural”. Asimismo, el presente proyecto contempla como un elemento importante el fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todos sus componentes, contribuyendo así en el medio y largo plazo al acceso de las mujeres a los derechos económicos y sociales, así como a visibilizar la contribución de las mismas al desarrollo de sus territorios, ya que abordar las desigualdades de género es un paso imprescindible para enfrentar la pobreza. Para ello, el proyecto se articula en torno a 3 resultados esperados:

**RESULTADO 1.1: Fortalecidas organizativamente las mujeres del cantón Yacuambi, a través de la escuela de lideresas.**

Las actuaciones planteadas en este resultado contribuirán al fortalecimiento socio organizativo de las mujeres del cantón, al mismo tiempo que se promueve el empoderamiento personal y la participación de las mujeres en estas estructuras. Para ello se ha previsto las siguientes acciones: Creación de espacios de autocuidado (A.1.1) que sirvan como lugar de encuentro e intercambio entre ellas y que transversalice todas las acciones desarrolladas por las mujeres lideresas. Paralelamente, se las capacitará en planificación, alfabetización digital y gestión documental de cara a mejorar sus destrezas en el manejo de organizaciones (A.1.2) e incentivar su participación a nivel comunitario, así como la movilización en acciones de incidencia (A.1.3 y A.1.4).

**RESULTADO 1.2: Fomentada la soberanía alimentaria a través de la producción agroecológica de alimentos y el rescate de saberes ancestrales de las mujeres del cantón Yacuambi.**

Tradicionalmente, las mujeres Saraguro y más aún las Shuar son las que se encargan del cuidado de las Chakras o huertos familiares. Por ello, y con la intención de recobrar prácticas tradicionales de agricultura sostenible, se llevará a cabo un proceso formativo con 100 mujeres sobre producción agroecológica a través del rescate de semillas y la producción de especies endémicas (A.2.1), acompañado de la posterior implementación de huertos familiares para el autoconsumo y la venta o intercambio de los excedentes de producción (A.2.2). Así mismo, y de cara a rescatar los saberes de las mujeres ancianas Shuar y Saraguro partícipes del proyecto en cuanto a la recolección, selección, manejo y almacenamiento de semillas, se contempla la implementación de dos casas de Semillas para el rescate de semillas nativas en peligro de extinción (A.2.3), así como tres espacios de intercambio sobre nutrición, gastronomía y agua como bien común para los cultivos y la alimentación de la población (A.2.4).

**RESULTADO 1.3: Implementados medios de vida sostenibles a través de la producción de tilapias para el empoderamiento económico de familias (80% mujeres) del cantón Yacuambi.**

Este resultado se centra en el refuerzo y fortalecimiento de la cadena de valor de la tilapia, mediante su producción bajo prácticas sostenibles de acuicultura, como parte del proceso ya iniciado durante la primera fase del proyecto. Para ello se llevará a cabo un proceso formativo de cara a fortalecer los conocimientos teórico-prácticos de las mujeres participantes del proyecto para desarrollar prácticas sostenibles de acuicultura de tilapia (A.3.1). De manera paralela al proceso formativo, está prevista la implementación de 150 piscinas y la dotación de alevines, materiales y equipos necesarios para tratar la producción (A.3.2), así como el acompañamiento, a las mujeres y sus familias, para establecer un sistema asociativo y sostenible de producción de tilapia (A.3.3). Por último, también se prevé desarrollar un estudio de mercado regional para identificar nichos de venta de los productos producidos e innovados en el Centro de Acopio de Tilapia (A.3.4).

Participarán en el mismo familias rurales del cantón que constituirán los colectivos titulares de derechos; pero también colaborará el GAD cantonal de Yacuambi, titular de obligaciones, así como otras organizaciones de la zona y titulares de obligaciones y responsabilidades.

**OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN DE ALEVINES DE TILAPIA ROJA**

**El objetivo es:**

Seleccionar y contratar a proveedores/as de 300.000 alevines de tilapia roja según el siguiente cronograma y que tengan las siguientes características:

# 

|  |  |
| --- | --- |
| FECHA DE ENTREGA | CANTIDAD DE ALEVINES |
| 15 de diciembre 2023 | 50.000 |
| 15 de febrero de 2024 | 80.000 |
| 15 de abril de 2024 | 100.000 |
| 15 de mayo de 2024 | 34.000 |
| 15 de junio de 2024 | 36.000 |
| TOTAL | 300.000 |

# 

# A los alevines entregados se les tendrá que realizar reversión sexual previa a la venta.

# Los alevines entregados tendrán que tener un tamaño uniforme.

# Los alevines deben ser libres de enfermedades, parásitos externos e internos.

* Los alevines deben tener de 30 a 35 días de vida.
* Los alevines deben ser originales de la zona amazónica

# ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**Análisis de las propuestas**

El Comité de Gestión del Proyecto de Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador analizará todas las propuestas presentadas, se pronunciará sobre la evaluación técnica y económica de las mejores 3 propuestas, comunicando los resultados al Comité de compras de FHPP-E de conformidad con el procedimiento establecido. Estos resultados del proceso de selección se darán a conocer a través de un cuadro comparativo en el que se consignará el orden de prelación en que han quedado calificados los postores, detallando los puntajes técnico, económico y total obtenidos por cada uno de ellos.

Se levantará un acta, la misma que será analizada por el Comité de Compras de Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador, quienes poseen 10 días hábiles para la aprobación de la contratación.

**Cronograma del proceso**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Etapa** |  | **Fecha** |
| Fecha límite de presentación de propuestas | : | 03/11/2023 |
| Calificación y Evaluación de Propuestas | : | Del: 06/11/2023 al 08/11/2023 |
| Firma del contrato de compra y venta | : | 16/11/2023 |

**REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN**

La propuesta que deben entregar los proveedores debe contener la siguiente información:

1. Condiciones climáticas del agua (rangos de temperatura, nivel de oxígeno en el agua, PH del agua, cantidad de amonio en el agua, sólidos disueltos en el agua)
2. Densidad de siembra recomendada
3. Manejo y control de plagas y enfermedades.
4. Descripción del tipo de alimentación en todo el proceso productivo.
5. Garantía de que los animales se encuentran sanos.
6. Copia del RUC o RICE del proveedor.
7. Certificado bancario a nombre del titular firmante del contrato.
8. Manejar protocolos estrictos de bioseguridad para los trabajadores.
9. Al momento de la firma del contrato con el proveedor se acordarán plazos de entrega acordes a sus capacidades productivas, las mismas que deberán cumplirse.
10. Los alevines que no cumplan las características acordadas en el contrato serán retornados al proveedor al momento de la visita de inspección y la entrega de los alevines.

**FORMA DE PAGO**

Por trasferencia. 50% del monto a la firma del contrato, y el restante 50% al momento de la última entrega de los alevines de tilapia roja y después de la firma de la última acta entrega recepción.

**VIGENCIA DEL CONTRATO**

El contrato tiene vigencia desde el día siguiente de la suscripción del documento. Dicha vigencia rige hasta el consentimiento de la liquidación final y se efectúe el pago correspondiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: El plazo de entrega será de acuerdo al cronograma establecido, iniciando desde el día siguiente de la firma del contrato y terminando cuando la supervisión emita su informe de conformidad del expediente técnico.

**PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Las penalidades por retraso injustificado en la ejecución del servicio y las causales para la resolución del contrato, serán hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

**Actividades y responsabilidades del proveedor o de la proveedora:**

* Presentar la formación del proveedor o de la proveedora.
* Presentar experiencia y referencias de entregas anteriores de un monto similar de alevines de tilapia roja.
* Proponer un calendario de entregas en caso de ameritar de acuerdo a la capacidad del productor.
* Coordinar con la coordinadora del proyecto y el comité de gestión del proyecto las visitas técnicas de inspección de la crianza de las tilapias rojas.
* Asegurar una socialización sobre el manejo de los alevines a los beneficiarios que reciban los peces.
* Notificaciones por escrito al contratante sobre cualquier paralización o anormalidad que se observe durante la ejecución.

**APLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta deberá ser enviada a las siguientes direcciones electrónicas: [x.jumbo@humana-ecuador.org](mailto:x.jumbo@humana-ecuador.org),

[a.barrera@humana-ecuador.org](mailto:a.barrera@humana-ecuador.org),

[lisa.coviello@fundacionmujeres.es](mailto:lisa.coviello@fundacionmujeres.es),

[esther.basanta@fundacionmujeres.es](mailto:esther.basanta@fundacionmujeres.es),

[carmen.guerrero@fundacionmujeres.es](mailto:carmen.guerrero@fundacionmujeres.es),

Refiriendo en el asunto del correo “*TDR contratación de proveedor de alevines de tilapia”.*

La fecha límite para aplicar a esta convocatoria es el **15 de noviembre de 2023.**